

lantó, aprovecho también para darle mi entusiasta respaldo a las sugerencias que él hacía, que eran las que originalmente tenía en mientes hacer yo.

Pienso que más que una solicitud al Presidente para que lleve esas inquietudes a la Comisión de Mesa, debe ser acordado por esta Cámara, que el Presidente lleve la solicitud de que se restituyan las relaciones entre el Senado y los medios de comunicación social.

Tengo un profundo respeto por los medios de comunicación social en Venezuela, que han demostrado ser en momentos de gran vacío de poder y de autoridad, acaso, los grandes líderes de este país. Creo que los sucesos del 27 y 28 de febrero, los únicos líderes que tuvo el país fueron los medios de comunicación de masa, que no se dejaron censurar y que fueron el vehículo de siempre, de nuestra democracia, de nuestra voz y de nuestra libertad. Pienso, además, que la decisión que se tomó en la Comisión de Mesa no estaba dirigida a que los periodistas no estuvieran presentes en nuestras sesiones, y que más bien lo que pasó es que fue tomada de una manera esquemática y lineal. Por lo tanto supongo que no será complicado que la situación se restituya a su estado anterior de normalidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE.— Muchas gracias, honorable Senadora.

De igual manera voy a expresar mi solidaridad total con el Proyecto de Salutación que ha expresado el senador Eudoro González con motivo del Día del Periodista. No obstante, es mi deber reiterar a esta Cámara lo ya expuesto por el Presidente del Congreso de la República, senador Octavio Lepage, cuando se tomó la decisión sobre la cual estamos en este momento hablando. Debo decir que fue una decisión de una Comisión Bicameral de Mesa y fue tomada por unanimidad; por tanto, no puede, sino, esa misma Comisión Bicameral que la convoque el senador Octavio Lepage, restituir o modificar un acuerdo que ella haya aprobado.

Entendemos, que esa decisión no fue tomada contra el gremio de la prensa en ningún caso. Fue producto de una análisis, de una circunstancia que estaban viviendo ambas Cámaras con el acceso indiscriminado de personas que, de alguna manera, dificultaban el normal desenvolvimiento de la Cámara, llegándose a excesos realmente injustificables. Habían en la Cámara vendedores que iban a solicitar a los Senadores para negociar títulos, acciones de clubes; vendedores que venían a ofrecer productos de distintas naturaleza y que, desde lue-

go, esto no podía ser de ningún punto de vista aceptado. Incluso, familiares de parlamentarios que asistían, dificultando, de igual manera, la actividad normal. Consideramos allí que en ningún Parlamento del mundo, óigase bien del mundo, permite que en las sesiones correspondientes tengan acceso personas que no sean parlamentarios, excepto, cuando en actos solemnes o actos importantes con invitados, se permitiera el acceso de los invitados especiales a esos actos.

Creemos que, quizás, fue una decisión que pudiera considerarse que lesiona algunos sectores, como en este caso la prensa, que justifica su permanencia en el hemicycle, en virtud del acceso directo a la fuente. Pero, de igual manera, considerábamos que los medios de comunicación podían tener acceso a las fuentes tanto del hemicycle como en las tribunas o en los sitios apropiados que —debo coincidir con el senador Alvarez Bajares— no son tan apropiadas y en ese sentido, le expondré al señor Presidente esta inquietud, para que él solicite rápidamente los mecanismos para que estos lugares sean los más apropiados posible. Desde luego, es mi opinión personal, no puede el Congreso actuar bajo ningún tipo de presión. Porque el Congreso también tiene su autonomía y aquí debemos demostrar nuestra autonomía. Respetamos el trabajo de todos los demás; pero también debemos exigir que se respete el nuestro. Y el nuestro, consiste en poder actuar en la Cámara con la más absoluta y decidida tranquilidad.

Es todo lo que tengo que decirle a la Cámara. No obstante llevaré la palabra de la senadora Lolita Aniyar de Castro, esta proposición que hace, para que se rectifiquen las medidas.

Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Honorable señor Presidente, distinguidos colegas. La fracción parlamentaria de Acción Democrática respalda el Proyecto de Salutación presentado por el senador Eudoro González y, al hacerlo así, no lo califica como desagravio para los integrantes del gremio de comunicadores sociales, sino como la expresión de un sentimiento proveniente del respeto que tenemos por estos distinguidos trabajadores de la comunicación. Y como con motivo a este Proyecto se ha hecho referencia a la situación que ha surgido entre los comunicadores sociales que cubren la fuente parlamentaria y las directivas de las Cámaras, debo hacer constar que a nuestro modo de ver la situación debe resolverse en los términos conciliatorios que aconsejan las relaciones tradicionalmente existentes entre los comunicadores sociales y los parlamentarios. Se ha presenta-

do de pronto este desentendimiento, que reclama atención e inteligencia al servicio del desenvolvimiento pacífico de los comunicadores sociales interesados en informar acerca de lo que ocurre en las Cámaras Legislativas Nacionales; pero esto no nos lleva a la conclusión de que lo que procede es dejar que las cosas continúen como estaban o hasta que empeoren. Porque, en verdad, el espíritu, propósito y razón de esta determinación no fue jamás el de cercenar la fuente de trabajo a los comunicadores sociales, sino deslastrar de las Cámaras presencias indeseables de personas que, validas de muchas circunstancias, estaban asistiendo a estos lugares con la finalidad, algunos, de buscar favores, y otros de diligenciar asuntos sin la menor vinculación con lo que aquí se debe atender. Es cierto lo que acaba de señalar el senador José Marsicobetre. Todo tipo de gestor, todo tipo de solicitador, se conseguía alguna posibilidad de facilitamiento y entraba a las Cámaras, muchas veces, molestando la atención de los parlamentarios y dificultando la atención que debe ponerse a los debates y a cuanto ocurre en cada sesión. Se imponía la necesidad de dictar medidas que sirvieran para ordenar la presencia y la actuación en el seno de las Cámaras. Muchas veces estaba resultando imposible saber quiénes eran los Diputados y los Senadores incorporados, porque una ola de suplentes sin estar en ejercicio de la representación, venían, se sentaban en las curules y actuaban sin el menor respeto por el orden que debe regir asuntos de interés general, como son los que se dilucidan en las sesiones de las Cámaras Legislativas Nacionales. Aparte de estos suplentes, también, personas que venían a plantear asuntos sin ninguna relación con el ejercicio del mandato legislativo. Muchos armados de grabadores para hacerse pasar por comunicadores sociales, encontraban la puerta franca para venir también a diligenciar sus propios asuntos que nada tenían que ver con la información de prensa, de radio o televisión o con asuntos pendientes en las Cámaras.

De modo que no podemos condenar el propósito de la Comisión Bicameral de Mesa que atendió este asunto y llegó a conclusiones que en la práctica han producido este desentendimiento.

Creo que se puede revisar el cuerpo de conclusiones o de normas dictadas, porque no es aceptable este rompimiento entre los comunicadores sociales y las Cámaras en sí. Pero advierto que no consideramos procedente echar por tierra, definitiva y totalmente, los acuerdos de la Comisión Bicameral, porque se impone que sirva de garantía a los efectos de que quienes penetren a las Cámaras y quienes se sienten en las curules sean los investidos de la representación parlamentaria y no los que resuelvan hacerse pasar como tales, o que, sin el me-

nor respeto por la representación popular, irrumpen en las Cámaras con la finalidad de atender todo tipo de negocio particular, que era lo que estábamos viendo constantemente en las reuniones ordinarias.

Es todo, señor Presidente, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— Muchas gracias, honorable Senador. Tiene la palabra la senadora Lolita Aniyar de Castro.

SENADORA ANIYAR DE CASTRO (LOLITA).— Señor Presidente. Sólo para preguntar, porque como soy nueva parlamentaria no conozco a fondo los reglamentos, si es que este Cuerpo no puede aprobar una proposición de llevar una sugerencia a la Comisión de Mesa, sin que esto signifique un desacato a la disciplina partidista o un revés al orden institucional del Congreso.

EL PRESIDENTE.— Sí puede, ciudadana Senadora. ¿Usted está haciendo una proposición formal o está haciendo una sugerencia que la Cámara acoja?

SENADORA ANIYAR DE CASTRO (LOLITA).— Había propuesto que el Senado acordara llevar esa sugerencia a la Comisión de Mesa.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el senador Eudoro González.

SENADOR GONZALEZ (EUDORO).— Presidente. Es sólo para agregar, para ver si está de acuerdo la Senadora, que solicitemos, más bien, que se celebre una Comisión General de Mesa del Senado, previa a la Comisión de Mesa, donde allí discutan las fracciones parlamentarias representadas aquí, algunas de las reflexiones que ha señalado el senador David Morales Bello, sin necesidad de someternos a un pronunciamiento de la Comisión General.

SENADORA ANIYAR DE CASTRO (LOLITA).— Acojo la reforma.

EL PRESIDENTE.— Muy bien. Entonces, comoquiera que está prevista la Comisión de Mesa para la próxima semana, y esta es una materia que deberíamos tratar de manera prioritaria, el Presidente del Congreso viene en la noche de hoy, yo se lo haré saber a él para la convocatoria de una Comisión de Mesa para mañana. (Pausa). En consideración el Proyecto de Salutación que ha expuesto el ciudadano senador Eudoro González. (Pausa). Si